

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 303

Registro

Presentación realizada el 14-04-2021 a las 20:06:01

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202130362130147D

Código Seguro de Verificación: 3PN8SV9CW4FEGGUG

Presentador

NIF Presentador: 18919376J

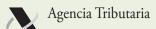
Apellidos y Nombre / Razón social: RAMOS PABLO FRANCISCO JAVIER

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet Número de justificante: 3032640366594

A COMPENSAR





Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Ingreso del Impuesto sobre el Valor Añadido a la importación liquidado por la Aduana. Modelo

303

Identificación (1)								
			D	evengo	(2)	Ejercicio 20)21	Período 1T
NIE	Apellidos y nombre o Razón social				_			
NIF 73562139C	PARDO SOUCASE, CARLOS							
Tributación exclusivamente foral. Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso Número justificante: 3032640366594					66594			
Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)								
Liquidación (3) Régimen general								
IVA devengado			Base imp	onible		Tipo %		Cuota
		01			02		03	
Régimen general		04			05		06	
A. L. 1.1.1	No too do Daniero and St.	07			08		09	
·	itarias de bienes y servicios.	10			_		13	
•	versión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)	12					15	
woullication bases y tuo	tas	14			1.7		18	
Recargo equivalencia		16			17		21	
		19			20		24	
Modificaciones hases y c	uotas del recargo de equivalencia	25			23		26	
_							20	
Total	cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] +	[13]	+ [15] + [18] +	[21] + [24] + [26	5])	27	
IVA deducible					Base			Cuota
Por cuotas soportadas o	n operaciones interiores corrientes			28		511,97	29	107,52
·	·			30		511,97	31	107,32
Por cuotas soportadas en las importaciones de hignes corrientes			32			33		
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes			34			35		
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes		36			37			
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes			38			39		
Rectificación de deducciones						41		
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.						42		
Regularización bienes de inversión						43		
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata					44			
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44])					107,52			
Rocu	ltado régimen general ([27] - [45])						46	-107,52
1.630								-107,02

Modelo						
303						

NIF	Apellidos y Nombre o Razón social
72562120C	DARDO SOLICASE CARLOS

-	7-4	_	-	$\overline{}$	- 60
	ra I	ള	111	ы	-5

Información adicional	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59
Exportaciones y operaciones asimiladas	[60]
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	[61]
Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA Section Properties de las adquisiciones de bienes y capacidas a las que sea de enlicación a efecto el régimen. Base imponible	operaciones afectadas por el mismo: Cuota 63 Cuota soportada
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja	75

Resultado		
Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	76	
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])	-107,52	
Atribuible a la Administración del Estado 65	-107,52	
IVA a la importación liquidado por la Aduana p	77	
Cuotas a compensar pendientes de periodos	110	
Cuotas a compensar de periodos anteriores a	78	
Cuotas a compensar de periodos previos pen (No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)	87	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjun- tamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.	Resultado ([66] + [77] - [78] + [68])	69 -107,52
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria): Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo	70
euros	Resultado de la liquidación ([69] - [70])	71 -107,52

Compensación (4)	Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar	Ingreso (7)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones. Importe: Código IBAN
Sin actividad (5)	Sin actividad -		
Devolución (6)	Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular: Importe: 73 D Código SWIFT-BIC — Código IBAN	Complementaria (8)	Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. Autoliquidación complementaria En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº. de justificante